

BOMBITA "EL UNICO"



RICARDO TORRES

器器

BB

que llenó una época del toreo y fué modelo de compañerismo y dignidad en todo tiempo. # #

器器

30 CENTIMOS



GUIA TAURINA



Matadores de toros

Alejandro Sánchez (Ale). Apoderado D. José Lozano, Magallanes, 14, Madrid. Angel Fernández (Angelete). Apoderado D. Ricardo Hernández, Alfonso XIII, número 8, Cáceres.

Antonio Márquez Apoderado D. Mariano Portela, Colegiata, 2, Madrid.
Baulio Lausín (Gitanillo), Apoderado

D. Victoriano Argomániz, Barco, 30, Madrid.

Diego Mazquiarán (Fortuna). Apodera-do D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado. Madrid

Domingo González (Dominguín). Apoderado D. Victoriano Argomániz, Parco, número 30, Madrid.
Eleazar Sananes. Apoderado D. Victoriano Argomániz, Barco, 30, Madrid.
Elías Chaves Arequipeño. Apoderado D. Avelino Blanco, Bastero, 15 y 17,

Emilio Méndez. Apoderado D. Vicente

Montes, Santa Lucía, 1, Madrid. Fausto Barajas. Apoderado D. Fran-

cisco López, Farmacia, 8, Madrid. Francisco Ferrer (Pastoret). Apoderado D. Antonio Ugalde, Ponzano, 2, Ma-

Francisco Martín Vázquez. A su nom-

bre, Resolana, 1, Sevilla.

Francisco Peralta (Facultades). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, Madrid. Félix Merino. Apoderado D. Francisco Martínez, Garloqui, 4, Valladolid. Ignacio Sánchez Megías. Apoderado D. Alejandro Serrano, Lavapiés, 4, Madrid

José Flores (Camará). Apoderado don Eduardo Bermúdez, Santa Brígida, 4

José Gómez (Joseíto de Málaga). Apo derado D. Eduardo Bermúdez, Santa Brígida, 4, Madrid.
Joselito Martín. A su nombre, Jacometrezo, 80, Madrid.
José Ramírez (Gaonita). Apoderado D. Ricardo Olmedo, Bastero 11, Madrid.
José Roger (Valencia). Apoderado don Antonio García Carrillo, Salitre, 10, Madrid.

Juan Anlló (Nacional II). Aroderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, número 16 duplicado, Madrid.

Juan Belmonte. Apoderado D. Joaquín

G. de Velasco, Lagasca, 23, Madrid.
Juan Luis de la Rosa. Apoderado don
Juan de la Rosa, Rivero, 13, Sevilla.
Juan Silveti. Apoderado D. Manuel

Rodríguez Vázquex, Palafóx, 16 duplicado, Madrid.

Julián Sáiz (Saleri II). Apoderado don Antonio García Carrillo, Salitre, 10, Ma-

drid. Luis Freg. A poderado D. Antonio Gar-cía Carrillo, Salitre, 10, Madrid.

Manuel Belmonte. A su nombre, Se-

Manuel Jiménez (Chicuelo). Apodera-do D. Eduardo Borrego, Alameda de Hércules, 76, Sevilla.

Manuel Soler (Vaquerito). Apoderado Avelino Blanco, Bastero, 15 y 17, Madrid.

Madria. Marcial Lalanda. Apoderado D. Manuel Pineda, Trajano, 35, Sevilla.
Nicanor Villalta. Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid.
Pablo Lalanda. Apoderado D. Manuel Pineda, Trajano, 35, Sevilla.

Pedro Pouly. A su nombre, Arles (Francia).

Rafael Rubio (Rodalito). Apoderado D. Manuel Acedo Albaladejo, Latone ros, 2, Madrid.

ros, 2, Madrid.
Ricardo Anlló (Nacional). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, Madrid.
Rodolfo Gaona. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez. Palafóx, 16 duplicado, Madrid.
Vicente Segura. Apoderado D. Antonio Gallardo, San Carlos, 12, Madrid.
Victoriano Roger (Valencia II). Apoderado D. José Roger, Aduana, 26 triplicado, Madrid.

cado, Madrid.

Matadores de novillos

Alfonso Pozo. Apoderado D. Santiago Aznar, Embajadores, 53 duplicado, Ma-

Alfonso Gómez (Finito). Apoderado don Francisco Fernández, San Bernardo, 44,

Madrid.
Angel Baamonde. Apoderado D. Antonio Ferrón, Espíritu Santo, 24, Madrid. Angel Castejón. Apoderado D. Cecilio Isasi, Huertas, 69, Madrid.
Angel Moya (Angelete II). Representante D. Agustín Carbojo, Villanueva del Rey (Cuenca).
Angel Navas (Gallito de Zafra). Apoderado D. Eduardo Bermúdez, Santa Brígida, 4, Madrid.
Antonio de la Haba (Zurito bijo). A su

Antonio de la Haba (Zurito hijo). A sunombre, Hinojos, 10, Córdoba.
Antonio Carriches. Apoderado D. Juan Antonio Martínez, Bastero, 20, Madrid. Antonio Posadas. Apoderado D. Ale-

jandro Serrano, Lavapiés, 4, Madrid. Antonio Romero. Apoderado D. César Alvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Ma-

Antonio Sánchez Torres. Apoderado D. Jose Conesa, Latoneros, 2, Madrid.

Antonio Vázquez Ríos, Apoderado don Juan Antonio Martínez, Bastero, 20, Ma-

Benito Durán (Guerra). Apoderado D. Juan James, Ave María, 30. Madrid. Benito Martín Rubichi. Apoderado don Apolinar García Martín, Paseo de las

Acacias, 15, Madrid. Cándido Velasco. Apoderado D. José Villanueva Martínez, Tribulete, 15 duplicado, Madrid.

Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma).

Cabeza, 3, Malaga.

«Cuadrilla Juvenil Madrileña». Francisco Esteire (Palomino) y Pepito Iglesias. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.

Daniel Moreno (Morenito de Sevilla) Apoderado D. Isidro Alvarez

Travesía del Conde Duque, 8, Madrid.
Domingo Correa Montes. Apoderado
D. Juan Cabello, Gonzalo de Córdoba,
número 20, Madrid.

Domingo Hernandorena. Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid. Domingo Uriarte. Apoderado D. José Conesa, Latoneros, 2, Madrid. Eduardo Pérez (Bogotá). Apoderado D. César Alvarez Nieto, Paseo del Pra-

do, 50, Madrid.

Emilio Fernández Prieto. Apoderado D. Apolinar García Martín, Paseo de las Acacias, 15, Madrid. Emilio Jerico, Apoderado D. Santiago

Aznar, Embajadores, 53 duplicado, Ma-

Antonio

Emilio Rey. Apoderado D. Antonio Miguel Requejo, Bastero, 25, Madrid. Emilio Rodríguez. Apoderado D. Pas-cual Ballester, Visitación, 5 (Colmado), Madrid.

Eugenio Ventoldra. A su nombre, Her-

Eugenio Ventoldra. A su nombre, Hermosilla, 75, Madrid.
Fernando Vázquez. Apoderado don Apolinar García Martín, Paseo de las Acacias, 15, Madrid.
Fermín Esteban. Apoderado D. Vicente Montes, Santa Lucía, 1, Madrid.
Fermín Guerra. Apoderado D. Matías Retana, Caramuel, 3, Madrid.
Fermín Muñoz (Corchaíto hijo). Apoderado D. Isidro Amorós, Cabestreros, 4 y 6. Madrid

6, Madrid

6, Madrid
Francisco Almonte. Apoderado D. Victoriano Argomániz, Barco, 30, Madrid.
Francisco Checa. Apoderado D. Francisco López, Farmacia, 8, Madrid.
Francisco Díez Durruti. A su nombre, Jesús del Valle, 5, Madrid.
Francisco Domínguez (Redondo). Apoderado D. Isidro Alvarez Alonso, Travesia del Conde Duque, 8, Madrid.
Francisco Gancerán (Morenito de Córdoba). Apoderado D. Juan James, Ave María, 30, Madrid.
Francisco López (Pareiito). Apoderado

Francisco López (Parejito). Apoderado D. Francisco Herencia, Moratín, 34, Ma-

Francisco Montero. A su nombre, Glo-

rieta de Ruiz Jiménez, 1, Madrid. Francisco Navarro, Apoderado D. Luis Gómez Lumbreras, Romanones, 12, Ma-

Francisco Tamarit Chaves. Apodera-do D. Manuel Acedo Albaladejo, Lato-neros, 2, Madrid. Felipe Murillo (Cano). Apoderado don

Francisco Castillo, Hileras, 4, Madrid. Ginés Carrión. A su nombre, Verónica, 13 y 15, Madrid.

Gines Hernandez (Ginesillo). A su nombre, Cabestreros, 4 y 6, Madrid. Isidoro Todó (Alcalareño II). Apode-

ado D. Matías Retana, Caramuel, 3,

Isidro Feros (Crespito). Apoderado don Francisco Castillo, Hileras, 4, Madrid. Jesús Pintado (Pintao). Apoderado don Diego Blanes, Buenavista, 25, Madrid. Joaquín Manzanares (Mella). Apoderado D. Juan James, Ave María, 30, Ma

José Belmonte. A su nombre, Sevilla. José Cabeza, de Sevilla. Apoderado Victoriano Argomániz, Barco, 30, Madrid.

José Castelló (Rosales). Apoderado don José Villanueva Martínez, Tribulete, 15 duplicado, Madrid.

José Ferrazano. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplica-

Rodríguez Vázquez, Palatóx, 16 duplicado, primero, Madrid.
José Flores. Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palatóx, 16 duplicado, primero, Madrid.
José García (Algabeño hijo). Apoderado D. Angel Brandi, Aduana, 14, Madrid, José González (Aguila). Apoderado D. Pascual Ballester, Visitación, 5 (Colmado). Madrid.

mado), Madrid.
José Jiménez (Pepete II). Apoderado
D. Juan Jiménez, Carretera de Valencia, 69, Puente de Vallecas, Madrid.

José Miragaya. Apoderado D. Isidro Melero, Augusto Figueroa, 41, Madrid. José Moreno (Morenito de Zarago-za). Apoderado D. César Alvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Madrid.

UNION TAURINA

Organo defensor de los intereses de la Fiesta Nacional

AÑO I

MADRID, JUEVES 29 DE MARZO DE 1923

NÚM. 1 (Extraordinario)

Por qué nace este periódico

Lector:

La revista que en tus manos tienes, nace a la vida pública con una sola finalidad: defender a todo trance y por todos los medios la existencia y esplendor de la Fiesta Nacional.

Para cualquier aficionado a toros es un hecho evidente que, de algún tiempo a esta parte, la fiesta taurina sufre grave dolencia. Se han mezclado en lo que antes era sólo campo de acción de los profesionales del arte del valor y la belleza, elementos extraños, que, con miras exclusivamente interesadas, prescinden de la parte artística de la lidia de reses bravas, para, adulterándola, trocarla en un simple negocio, con evidente perjuicio para todos, pero muy singularmente para la fiesta misma, caricaturizada hasta el ridículo y convertida en bolsa de contratación de la más baja estofa. ¡Y, sin embargo, siguen siendo los toreros los que riegan con su sangre la arena candente de los ruedos taurinos, y en ellos, como ofrenda al arte más genuinamente español, gastan sus energías, y, a las veces dejan sus vidas!

¡Los toreros!... ¿Habrá quien dude de que son ellos la base de la Fiesta Nacional? Y si así es, ¿cabe regatearles el derecho a ser los factores decisivos en todo cuanto a la fiesta concierne? Parece absurdo, ¿verdad?; pues aunque lo parezca, el hecho es cierto, y la realidad dice que el torero, el lidiador de reses bravas, es quien menos autoridad e influencia decisiva tiene en el asunto de toros, y, en cambio, apenas surge un conflicto, los agitadores que se mueven en las sombras se dan prisa y maña para hablar de la intransigencia del torero y le presentan en postura antipática ante el público, único juez supremo en todas las cuestiones de arte.

El empresario, el mediador o apoderado, el periodista taurino que intriga en uno o en otro sentido; ¡estos son los verdaderos amos del cotarro y los que quieren mangonear la fiesta de toros a su antojo, importándoles un bledo el arte, el prestigio de la fiesta misma, y sólo miran a su interés, a su bolsillo! Y para la defensa de esas pesetas ganadas a costa de los toreros, ni se perdonan medios, ni se tienen consideraciones o respetos para nadie! ¡Y si se hunde la fiesta, que se hunda! ¡Y si el ganadero, para no arruinarse, tiene que destrozar su ganadería, que se des. troze! ¡Y si el torero, después de gastar su juventud y su fortaleza en la diaria brega en los ruedos, llega a la vejez sin tener un pedazo de pan que llevarse a la boca, que se muera de inanición, cuando el empresario, el intermediario, el parásito, viven holgadamente con los billetes que logró en su larga explotación!

¿Qué es preciso adulterar la fiesta con burdas caricaturas, apayasando el drama taurino por gentes que sacan la cara pintarrajeada y el indumento miserable?... Pues se hace. Ello da dinero, y, ante eso, nada importa el prestigio de la Fiesta Nacional.

Este periódico nace para luchar contra todo eso, contra

los mercaderes, los agiotistas, los bastardeadores de la noble fiesta de toros; para defender a los humildes en sus intereses contra toda clase de parásitos, para hacer que prevalezcan en la Fiesta los verdaderos intereses, que no son otros que los artísticos.

Hasta el momento actual ha podido prosperar la mani obra de echar la culpa de todos los conflictos taurinos a los profesionales del toreo, porque éstos, en su modestia inveterada, sólo quieren aparecer ante el público «con el traje de luces» en el ejercicio de su profesión.

Pero es hora ya de atajar en sus torpes maniobras a los falsarios y adulteradores del arte, descubriéndolos ante el aficionado y oponiendo a sus patrañas la verdad lisa y llana de cada caso. Haciéndolo, tenemos la seguridad de que la Fiesta Nacional volverá a su natural asiento, ocupando cada cual el puesto que le corresponde, y no dejando que nadie, nadie, conspire contra la pureza de este arte, del que vivimos; pero no tanto por pensar en lo que produce como por entusiasmo y amor puro y abnegado a los prestigios de la Fiesta Nacional española.

La Redacción.

NUESTRA PORTADA

Ricardo Torres (Bombita)

En nuestro ánimo estuvo dedicar por entero el primer número de nuestro periódico a ensalzar debidamente la figura de D. Ricardo Torres, aquel que en la vida profesional se apcdó «Bombita», y a su obra excelsa la Asociación de Auxilics Mutuos de Toreros... Pero vivimos días de hondas perturbaciones, de agitación, de lucha, y. aun torciendo nuestros más vehementes deseos, nos vemos en la obligación de limitar el homenaje pensado a honrar nuestra Revista publicando en su primera plana el retrato de aquel bienhechor de la clase.

Vedle, toreros y aficionados, amantes todos de las glorias del toreo; vedle: En su cara brilla aquella sonrisa sugestiva, atrayente, de hombre sereno y tranquilo, que fué como su «penacho» o distintivo en toda su actuación profesional que llenó una época del toreo.

Vedle: hay en su cara ese resplandor inconfundible que presta a la fisonomía la fortaleza de espíritu. Fué un hombre bueno, pero recto; fué un hombre amable, pero sin claudicaciones. Tuvo, como torero, lo que hoy tanto falta: la «propia estimación», el concepto de la dignidad profe sional. Tuvo y tiene como hombre, la fortaleza de conciencia para hacer el bien sin ostentaciones ni estruendo, pero también sin pleitesías o adulaciones para nadie.

Bombita es un símbolo para los toreros. Porque su voluntad fué recia y su intención honrada, pudo triunfar siempre y hacerse respetar como artista, y hacer sentir la justicia a todos como hombre.

Hoy que con tantas luchas mezquinas se empaña la vida

profesional, convendría no olvidar que Ricardo, por encima de todo, ponía el respeto al arte y a los derechos de los toreros, que sabía mantener con inquebrantable firmeza. Y para que ese ejemplo que él nos dió perdure en la memoria de todos en estos días de lucha, queremos relatar un episodio de su vida, bien edificante por cierto:

En Zaragoza, cuando la cuestión de íos Miuras, se hizo injustamente una atmósfera contraria a Ricardo, quien, seguro de sí mismo, aceptó, a sabiendas de cuál era el estado del público, torear en las corridas del Pilar.

La vispera de lidiarse la de Miura en la capital aragonesa, sólo se hablaba de lo que había que hacer con los toreros (Ricardo y Machaco) si no lidiaban bien los astados. Bombita fué por la tarde a un Casino, y allí se habló del pleito. Expuso Ricardo las razones que le llevaron a exigir mayor retribución al torear Miuras, y un oficial del Ejército dijo crudamente:

*Déjese usted de razones y arrímese mañana, porque le advierto que si no lo hace, en la misma plaza le cortaremos a usted la coleta. Ricardo palideció, se puso en pie y con gran calma dijo: «Señor oficial. ¿Qué haría usted si alguien pretendiera arrancarle las insignias de su bocamanga?» El oficial respondió: «¡Le mataría, porque esas insignias son emblema de mi honor militar!» «¡Pues—repuso Ricardo—los toreros también tenemos honor y cosas que le simbolizan; la coleta, por ejemplo, y yo le aseguro a usted que el que ponga mano en ella tendrá el mismo pago que usted adjudicaba al que intentase tocar las estrellas de su uniforme!»

Y es, que aquel gran torero lo fué siempre por pundonor, por dignidad, y no toleraba que ésta fuera menoscabada por nada ni por nadie.

Que ese retrato que honra hoy a Unión Taurina y esta anécdota pese en el ánimo de todos los toreros lo suficiente para que tenga efectos de ejemplaridad, ya que, por desgracia, es necesario hoy citar ejemplos que den fin de ciertas inexplicables apatías y dejaciones que en otros tiempos se habrían estimado vergonzosas...

Claro está que los tiempos han cambiado; pero, aun así ¡¡qué calor tiene la historia de Ricardo!!

¿QUIENES IMPONEN VETOS...?

Para que el lector vaya dándose cuenta de cómo en el asunto de los vetos, como en tantos otros en los que se trata de presentar responsables a los toreros, hay muchos que «tiran la piedra y esconden la mano», reproducimos el siguiente despacho edificantísimo, que no necesita comentarios:

Madrid, 127 15 22 1 40 3 La Magda.

Luis Castillo.

Consejo de Ciento, 313.

Lamentándolo mucho imposible contratar Posadas Plazas no asociadas. Salúdale. Serrano.

La circular de los banderilleros y el asunto de Sevilla

La Directiva de la Asociación de Banderilleros ha dirigido a sus asociados la siguiente interesante circular:

«Muy señor nuestro: Comunicamos a usted, a los efectos oportunos, que en Junta Directiva, y con asistencia de la Comisión Auxiliadora, celebrada el día 20 del corriente, ha sido tomado el acuerdo, en vista de las manifestaciones hechas por un gran número de socios de Sevilla, los cuales aseguran que los señores Antonio García (Bombita IV), Antonio Galisteo (Sargento), Emilio Mellado (Manteca), José Martínez (Ro'ito) y Antonio Hernández, que fueron expulsados de la Sociedad por haberse arrojado al ruedo

en el segundo toro de la parte seria que hubo en la charlotada verificada en la Plaza de Toros de la Maestranza de Sevilla el día 25 del próximo pasado mes de febrero, no lo hicieron con la idea de ocasionar un perjuicio social, sino guiados única y exclusivamente por un acto humanitario y en evitación de alguna desgracia que hubiera podido originarse, toda vez que los encargados de lidiar dicho toro se negaban a hacerlo, el admitir nuevamente en la Sociedad a los señores cuyos nombres anteriormente citamos.

Al mismo tiempo advertimos a usted que, a partir de esta fecha, ningún aso-

ciado podrá arrojarse al ruedo bajo pretexto alguno ni en corridas serias donde actúen banderilleros no asociados ni en corridas buías, ni tampoco en las plazas en que se hayan celebrado charlotadas después de la fecha de 1 de enero del corriente año.

En el caso de incumplir algún socio lo anteriormente expuesto, será expulsado de la Sociedad, sin ser atendidas las explicaciones que sobre el caso quisiera dar.

Con este motivo nos repetimos de usted aftmos. ss. ss., q. e. s. m.—Por la Junta Directiva, el secretario, Antonio Lozano (Gea).»

JOSE PERAL PON

Sastre de señora y caballero

Plaza Aduana Vieja, 7, pral. (esquina Atocha)

MADRID

RICARDO REUS

CONSTRUCTOR DE PUYAS

Autorizado por la Unión de Criadores de Toros de Lidía y Unión de Picadores.

Sagasta, 34

ALICANTE

Amigos y bienhechores de los toreros

Don Carlos Caamaño

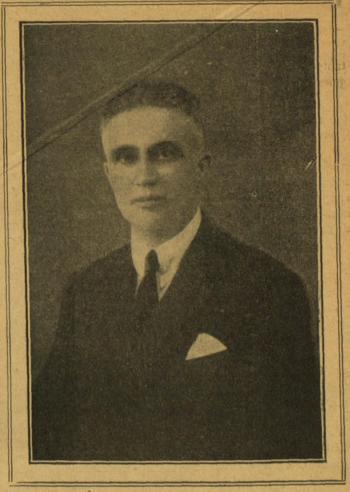
A nadie parecerá extraordinario que al inaugurar nuestra sección de «Amigos y bienhechores de los toreros». se coloque en primer lugar a D. Carlos Caamaño, asesor administrativo de la Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros.

El Montepío taurino es la obra del Sr. Caamaño. Cierto que fué Bombita su creador y amparador, el que puso toda la bondad de su corazón y su inagotable amor al camarada en esa obra; cierto que fué el doctor Ruiz Albéniz quien dió la primera forma a aquel generoso deseo de Ricardo Torres; pero la filantropia del uno y la actividad inteligente del otro hubieran fracasado, a no tener el acierto de buscar, para dar realidad a sus proyectos, al hombre excepcional que se llama D. Carlos Caamaño.

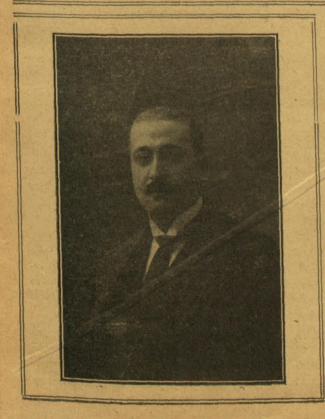
Hacendista, financiero, hombre de tan elevados méritos que ha alcanzado ya, en plena juventud, los más altos puestos oficiales y el más envidiable renombre en el mundo de las finanzas, durante muchos años, muchos, todos los que fueron necesarios, el señor Caamaño vivió atento al desarrollo del Montepío, lo cuidó como cosa propia, dió firmeza y estabilidad a su Caja, incubó en las Directivas el espíritu de orden y justicia que en él alienta, y pudo sacar triunfante y próspera la que parecía irrealizable em presa de crear una institución previsora para los toreros, que jamás gozaron de esa facultad de pensar en el mañana, hasta que el Sr. Caamaño se la impuso.

Hoy, si la Asociación de Toreros es entidad que se cita como modelo de Sociedades mutualistas, a la labor abnegada e inteligente del Sr. Caamaño se debe. Ha ahorrado muchas lágrimas, muchos dolores; ha evitado el Sr. Caamaño muchas miserias y tragedias, para que su nombre deje de ocupar el primer puesto en la mente y en el corazón de los toreros españoles.

Unión Taurina se complace en proclamar, con todo en-



tusiasmo, la gratitud de los humildes, de los modestos toreros, que en D. Carlos Caamaño ven algo así como una Providencia, un tutor paternal, sembrador de felicidades, si siempre muy agradecidas, nunca bastante ensalzadas y pagadas.



Don Rafael Peche

Don Rafael Peche, actual adminis- trador de la Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros, es una hechura de D. Carlos Caamaño.

Desde la fundación de la Sociedad fué el Sr. Peche nombrado auxiliar administrativo, y, educándose en las buenas normas del Sr. Caamaño, se preparó para sustituirle, cosa que ocurrió al verse el Sr. Caamaño obligado por sus múltiples trabajos a desligarse un poco del trabajo material de la Asociación.

El Sr. Peche tiene brillantísimas condiciones, merced a las cuales ha podido triunfar en su difícil puesto. Sobre todas ellas resaltan la de la insuperable moralidad, la asiduidad en el trabajo y el método en el mismo.

Su actuación en la Asociación de Toreros es digna de la gratitud de la clase, y el reconocimiento que hoy hacemos de sus méritos no deben herir su natural modestia, porque es un verdadero acto de justicia el proclamarlos.

El Sr. Peche tiene, y tendrá siempre, patentes pruebas del respeto y consideración que entre sus administrados, los toreros, goza.

SOBRE UN PLEITO QUE APASIONA

Los toreros "verdad" y los bufos y clowns

Estado público tiene el pleito entablado entre la Asociación de Banderilleros de Toros y Novillos y los representantes de los llamados toreros cómicos, o bufos, o como se quieran llamar. Pero, ni se ha dicho al público toda la verdad sobre los origenes de este pleito que tantos apasionamientos produce, ni podemos recatarla hoy a nuestros lectores.

Para mal y vergüenza de la fiesta de toros, surgió hace años, y después de la fracasada era de los Tancredos y Sugestionadores, un espectáculo nuevo, que, a base de elementos taurinos, tendía a convertir una fiesta seria, de sangre, valor, bizarría y muy hidalga prosapia, en algo más propio de los circos gimnásticos y pantomímicos que de los ruedos enarenados de las Plazas de Toros.

El público, este buen público de nuestra Fiesta Nacional, desglosó el nuevo espectáculo del verdadero arte taurino, y relegados fueron los toreros bufos, caricaturistas, gimnásticos y apayasados, a las entonces nacientes fiestas nocturnas de las Plazas de Toros, en las que congregaban siempre numeroso público, pero tan heterogéneo y tan diferente del habitual de las corridas de toros, que en nada a él se parecía. Niños, mujeres, gentes que sólo pretendían solazarse con las burdas piruetas una horas en la alegre noche del sábado, noche de jornales frescos y ganas de beber mosto, constituyeron el «gran público» de las charlotadas.

La cosa no tenía importancia mayor mientras estuvo limitada a unas docenas de fiestas nocturnas y media docena de actores cómicos. Pero... el espectáculo resultó provechoso para las Empresas, que con un corto presupuesto de gastos podían ofrecer en sus plazas un espectáculo nocturno barato y de lleno seguro en las noches estivales. Y entonces surgió el abuso, de más graves consecuencias de lo que algunos creen.

Multiplicáronse en Madrid esta clase de festejos, y animados por el éxito aquí logrado, empezaron en otras plazas a actuar toreros bufos, y algunas veces en pleno dia, con lo que la pantomima, que vergonzosa y recatadamente se servia a niños y mujeres a la luz de las estrellas, vino a hurtar esplendorosas tardes de sol y toros al verdadero aficionado.

Reconocemos que parte muy grande de la culpa en el auge que lograron las «charlotadas» corresponde a los toreros profesionales, que, por entonces, y sin parar mientes en la gravedad del paso que daban, se avenían a alternar con los «payasos», constituyendo carteles mixtos de «charlotadas» y novilladas, ya que los bufos, por sí solos, no podían nunca constituir un cartel atractivo, toda vez que hasta su mismo público declaraba de modo elocuente que la broma de los toreros cómicos sólo era para tolerada «un ratito» y a modo como entre el drama se intercala el entremés o la canzonetista.

No tardó en suceder lo que era lógico que ocurriera: Las Empresas, la de Madrid singularmente, equivocándose de modo lamentable, dió pruebas de tener en más consideración a los payasos que a los toreros que con ellos
promiscuaban en las fiestas nocturnas. En cierta ocasión,
los toreros rogaron que para evitarles la larga espera entre barreras, y vestidos con trajes de luces, mientras actuaban los • Charlots•, se invirtiera el orden del espectácu-

lo, verificándose la lidia seria y después la cómica. La Empresa pretextó que era absurda la lógica y humilde demanda, y se negó sistemáticamente a aceptarla. Y los toreros, cumpliendo con lo que su dignidad les marcaba, se negaron a actuar con o después de los «Charlots». La par te dedicada a novilladas fué sustituída con fuegos artificiales y otros espectáculos por el estilo. Cientos de toreros serios se vieron privados de ganarse honradamente su pan y de actuar en el soñado Madrid, siquiera fuera en una corrida nocturna, con lo que se derrumbaron muchas esperanzas y no pocas realidades.

Y en ese pleito, en el que los propios toreros buíos pudieran decir la última y más firme palabra, reconociendo la razón que asistía a los lidiadores serios, que iban a la Plaza a algo más que «a hacer reir», a jugarse la vida, en lugar de decirlo así, declararon a la Empresa que ellos no cedían su puesto en el cartel a nadie. ¡Y así lo hicieron!

Por si ello fuera poco, todavía hubo de añadirse un agravio inesperado. El representante de una de las cuadrillas bufas propaló en público su decidido propósito de destruir las Sociedades de banderilleros y picadores. Sin duda, en su plan entraba como medio poderoso el soborno, pues to que, a raiz de tan valientes declaraciones, se acercaba a las citadas entidades pretendiendo arreglar, mediante dinero, un conflicto en el que no sólo mediaban intereses, sino cuestiones que afectaban al decoro y digni ad de la clase. Claro es que la pretensión mereció la justa y debida repulsa.

En el ánimo de los toreros pesa, además, para justifi. cación de la actitud que han adoptado, una razón de no poca importancia. Es evidente que como consecuencia de la difusión de las charlotadas se sacrifican anualmente en España un muy crecido número de becerros, con innegable perjuicio para las fiestas de novillos y toros, ya que los erales y añojos muertos cómicamente nacieron y se criaron para más alto destino que el que implica su sacrificio a manos de los Charlots. Pesa asimismo la consideración de que el gusto del público por la bizarra Fiesta Nacional se malea y pervierte con esas exhibiciones cómicas, con ver ladero perjuicio para la celebración de las corridas serias, donde los toreros se juegan la vida, siendo su mayor dolor el ver que cuando más grande es un peligro, algunos espectadores, por el recuerdo de las caricaturas charlotescas, sustituyen la sana emoción del riesgo cierto por la risa estulta con que acogen las payasadas.

Los toreros se niegan ya definitivamente a promiscuar con los Charlots. Al fin y a la postre, con ello no hacen sino seguir la norma trazada por el verdadero aficionado a toros, que desde el primer momento se apartó con repugnancia de las fiestas bufas. Les parece a los profesionales del toreo muy justo que cada cual pretenda ganarse la vida como mejor le convenga; pero... en su lugar oportuno. Los toros y los toreros, para las Plazas de Toros. Los bufos y payasos, para los circos ecuestres. Gobert Belling, rindió durante mucho tiempo a los públicos, parodiando en los circos unas corridas de toros, lidiando un pequeño bisonte, al que ni martirizaba, ni mataba. Y todos le aplaudían. Ese es el camino y el puesto de las bufonadas pseudo-taurinas.

Lo que ya no se podía tolerar es que en la misma arena

donde cuajó la sangre valerosa de los Espartero, Dominguín, Varelito y Gallito, hoy aparezca el serrín de las botargas charlotescas, o el crepé de los postizos bigotes de los clonws. El trabajo de éstos, muy digno y respetable, tiene otro sitio y otro público. En las Plazas de Toros sólo debe exhibirse el Arte Nacional, que entiende más de grandezas valerosas, que de piruetas y chuscadas. Y para que toda promiscuidad se evite, y para corresponder al compañerismo de los bufos, los toreros serios no actuarán

en las Plazas donde se hayan exhibido los Charlots. ¡Y veremos quien vence!

Y así será en lo sucesivo, porque los toreros, del más favorecido por la suerte al más insignificante y modesto, han entendido que si la Fiesta Nacional española ha de morir, no debe ser hundiéndose en el ridículo y merced a la pasividad y tolerancia de los que en ella buscaron más glorias románticas que negocios mercantiles.

La Junta Directiva de Banderilleros.

Nuestro periódico

Unión Taurina, órgano defensor de la clase de toreros, aparecerá decenalmente, constituyendo números ordinarios de doce páginas. Cuando las circunstancias lo requieran, se publicarán números extraordinarios (como el presente) o suplementos de dos, cuatro o seis hojas. A todas estas ediciones tienen derecho nuestros suscriptores, sin que por ello se varíe el precio de la suscripción.

Ajenos a toda cuestión que no sea el defender el decoro de la Fiesta y el interés de sus principales actores, no entrará Unión Taurina en la crítica de los espectáculos que se verifiquen en las Plazas de Toros. Pero en nuestro texto encontrarán nuestros lectores constantemente la más depurada y extensa información acerca de la Fiesta Nacional, con la única exclusión de las revistas o críticas de corridas.

Una escogida colaboración de prestigiosos escritores dará amenidad constante a nuestros números, que, como es lógico, y dada la índole de esta publicación, tratará constantemente de todos aquellos pleitos, incidentes o protlemas planteados ante el des-

arrollo de la Fiesta Nacional.

Como última advertencia, comunicamos a nuestros lectores que ni en la «Guía» que publicamos, ni en ningún otro aspecto, Unión Taurina apelará al procedimiento-desgraciadamente tan en uso-de recabar de los torcros retribución alguna. Vamos a vivir exclusivamente de nuestra suscripción, y el día que no podamos hacerlo así, desapareceremos; pero en manera alguna daremos en la abusiva costumbre de expoliar o siquiera explotar a aquéllos para cuya defensa exclusivamente hemos nacido.

La Redacción.

A. MARTIN Corredera Alta, 21, dupdo

Sastre especial de toreros

Fspecialidad en trajes de vestir.

Carretas, 20



Camisería Ruiz



Fuencarral, 96

Manejos de un esquirol

Cómpañeros: Para que os enteréis de la conducta que observa contra nuestras Sociedades el socio de la de Picadores Antonio Chaves (Camero), os comunicamos que está buscando picadores esquiroles en Córdoba, Málaga y Sevilla para que actúen en la Plaza de la última de las citadas capitales el Domingo de Pascua de Resurrección.

Tenemos entendido que, hasta ahora, todas las gestiones hechas por tan mal compañero le han salido frustradas, por haber tropezado con hombres de voluntad de hierro, como todos los que pertenecemos a las Sociedades de subalternos, que han rechazado, indignados, sus proposiciones, denunciando el hecho a estas oficinas.

Con estos detalles podéis calificar la conducta y los sentimientos que acompañan al hombre que, por amistades, vende a los suyos.

A continuación insertamos el contenido del telegrama que le ha sido dirigido por su Junta directiva, que textualmente dice así: «CAMAS (Sevilla).—Picador de toros Antonio Chaves (Camero).—Unión Picadores entérase conducta observada contra ella. Extráñanos, teniendo tú hijos, conspires contra el pan de los de los demás. Tu actitud no dice nada en favor de hombres con sentimientos humanos. Por la Junta directiva, el vicepresidente, Poli.»

Las Directivas de ambas Sociedades de subalternos están enteradas de ciertos manejos que en contra de sus entidades y del Montepío de Toreros realiza el Sr. Suay, representante de la Empresa de Valencia. ¿Cómo se atreve este señor a conspirar contra dichas Sociedades, cuando él no ignora que individuos pertenecientes a ellas conocen no pocas cosas de extremado interés, de cuando representaba a la saliente Empresa?

Nos dolería tener que enterar al público de determinados asuntos, que seguramente no gustaría al referido señor que sean conocidos.

EL ARTE DE "MAGRITAS"







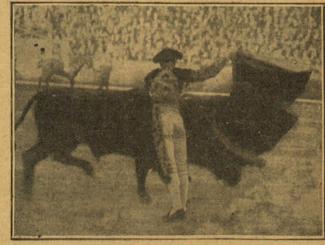


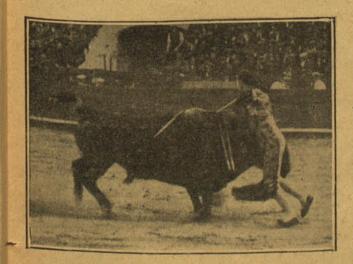
la adjunta carta, reveladora de splito espíritu de compañerismo:

la adjunta carta, reveladora de si de las Juntas directivas de las Sociedades de Banderilleros y Picadores:

Muy queridos compañeros: Sabedor de sus asociados, en el que, para propaganas centrales, además de, graiuitamentes cientemenie he sido vuestro compañero pi ador, seguiré siéndolo siempre moralmente, tendría un verdadero honor en que la prime de suscriptor cuando lo estimen oportuno, para cooperar de este modo a una obra tan pla bid un saludo tan afectuoso como sincero de suscriptor cuando lo estimen oportuno, que os abraza,

Luis Suárez «Magritas», el gan banderillero, no superado por ninguno de la época actual, se dedica decididamente a matador de toros. Llueven sobrel las contratas, por días afirma su personalidad; pero... de corazón sigue con sus antiguos compañeros, los subalteros, y al enterarse de que editábamos un periódico órgano de la clase, nos ha remitido







Diversos momenos del emocionante estilo del nuevo matador

LA ACTITUD DE LOS PICADORES

Para nuestros compañaros

Hemos llegado los subalternos del toreo a un momento altamente crítico. ¿No sabéis para qué se ha constituído la nueva Sociedad de Propietarios y Empresarios de Plazas de Toros? La realidad de los hechos viene a demostrarnos que dicha Sociedad sólo se ha fundado con el firme objeto de ver si podían destruir las Sociedades de los subalternos, y con ello se proponían volver a pagarnos las míseras pesetas que ganábamos antes de estar asociados, y seguir tratándonos con las humillaciones que teníamos que soportar antes de la creación de ellas.

Para demostrarlo, bien claro está que, después de pasar todo el invierno dichos señores discutiendo con ganaderos y alguna parte de matadores, a la conclusión, cuando va tan avanzada la temporada, intentan entablar un pleito con nosotros, del cual estábamos ajenos, con el fin de demostrar a la opinión que si no han empezado las corridas de toros es por culpa nuestra, alegando que no transigen con poner ellos reservas y dobladores (cosa que ya venía rigiendo en años anteriores en lo que respecta a los dobladores, pues los reservas han sido puestos por las Empre-

sas desde que se empezó el toreo).

Para comunicarnos esto, fuimos citados por el Sr. Retana, representante de la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, el día 16 del actual, diciéndonos dicho señor que las Empresas representadas por el Sr. Jardón querían hablar con nosotros de ocho a ocho y media, y que fuéramos una Comisión de las Directivas de Picadores y Banderilleros. Acudimos a la cita, y cuál sería nuestra sorpresa, cuando en lugar de presentarse dicho Sr. Jardón, lo hizo un señor, para nosotros desconocido, que dijo ser el abogado Sr. Fraile, quien, sorprendido por nuestra visita, nos preguntó qué deseábamos, como si nosotros hubiéramos sido los solicitantes de la entrevista, cuando sólo nos habíamos presentado allía requerimientos de la Sociedad de Empresarios y Propietarios de Plazas de Toros, cosa que hicimos constar, y él, sorprendido, nos dijo que no sabía para qué habíamos sido llamados; a lo que el Sr. Retana, que estaba presente, le advirtió que el Sr. Jardón le había dado órdenes para que nos citara, con el fin de ver si podíamos llegar a un acuerdo para que se hubieran podido anunciar las novilladas de los días 18 y 19 del corriente, a lo que nosotros contestamos que por nuestra parte no había inconveniente alguno, porque no habíamos puesto nosotros ningún obstáculo, pues nada nuevo que no tuviéramos años anteriores, habíamos pedido. Entonces el señor abogado salió de la habitación en donde estábamos reunidos, para ir a otra contigua. Con quien hablara no lo sabemos nosotros; pero a su regreso nos propuso la desaparición de los toreros modestos antes citados, y que, por lo tanto, al negarnos nosotros y preguntarle si con eso se proponía no respetar nuestros Reglamentos, nos conte tó que, efectivamente, ellos con nosotros no tenían nada que ver. En vista de estas manifestaciones, nos despedimos atentamente de los señores Fraile y Retana.

A la hora de haber ocurrido esto, volvió el Sr. Retana a citarnos, esta vez con él solo, y aquella misma noche, a las once, nos volvimos a reunir en el café Pombo, en donde nos presentó dicho señor una proposición de las Empresas, que consistía en que dichos dobladores y reservas fueran puestos por los matadores; cosa que tampoco

nosotros aceptamos, porque con esto lo que se proponían era buscarnos un nuevo conflicto con nuestros jefes de cuadrillas, ya que se les iba a recargar su presupuesto, para luego poder decir los empresarios que el pleito no era con ellos, sino con los matadores.

No tienen en cuenta los señores que componen la Sociedad tantas veces citada, que somos nosotros elemento de los principales de la Fiesta, y que sin nuestro modesto concurso no podrían subsistir ellos, ni llenar sus arcas de miles de duros, como lo hacen ahora.

Medio arreglado el asunto con los ganaderos, que no han transigido con la exigencia de la Sociedad de Empresas de Plazas de Toros, relativa a que no vendiesen toros más que a las pocas Plazas que hay asociadas, portándose como unos caballeros al rechazar la absurda pretensión citada, mirando por el bien de todos, en cambio hay una parte de matadores que, poniéndose de acuerdo con las Empresas (los motivos que les induce a ello nos lo figuramos), aceptan que se les declare el veto a los matadores que toreen en Plazas cuyas Empresas no estén asociadas y se prestan a no actuar ellos con aquellos compañeros que se les haya declarado el veto por tal causa. Los matadores que se prestan a esto, ¿no sentirán remordimientos de compañerismo al comparar su comportamiento con el que han seguido los señores ganaderos asociados? ¿Y estos señores matadores, no se dan cuenta de que también perjudican con su manera de proceder a los que les ayudan a ganar el pan, que somos nosotros, los subalternos del toreo?

Nosotros estimamos que estos matadores siguen la conducta referida porque están aconsejados por un señor representante de Empresas de Plazas de Toros que les ofrece mucho, y luego no dará nada, si ellos no tienen suerte en su arriesgada profesión. Y por otro lado, al señor Pagés, es a quien le convienen todos estos pleitos, para ver si él puede cumplir lo que dijo el día que salieron de ésta para Méjico nuestros presidentes, en la estación del Norte: «O poco he de poder, o acabaré con esas Sociedades».

Compañeros: No echéis en olvido las palabras de este señor pronunciadas en la estación del Norte, y daos cuenta de que en esas manifestaciones iban el pan vuestro y el de vuestros padres, mujeres e hijos. ¿Qué cosa más natural que la recíproca hacia quien así conspira contra uno y los suyos? Dáos cuenta que los acuerdos que aceptan una parte de matadores, arrostrando por todo, perjudican nuestros intereses.

Por hoy, basta. Pero tened seguro que os tendremos al corriente, desde las columnas de nuestro periódico, de todo lo que pase, que para eso y para quitar caretas es para lo que ve Unión Taurina la luz pública.

La Junta directiva de Picadores.

ENRIQUETA MARCEN

Confección de toda clase

:: de ropa de torear ::

Ave María, 46

MADRID

Sección informativa

Si no hay toros en Resurrección, que se sepa de quién es : : : : la culpa : : : :

Probablemente en los principales cosos taurinos no podrán celebrarse las tradicionales corridas de inauguración en la fecha acostumbrada de Pascua.

Por lo que leemos en diversos periódicos, se trata de hacer tragar al público aficionado, que si elle ocurre, sólo se debe a las exigencias de los toreros.

Por lo que a los subalternos se refiere, la afición debe saber que no han pedido nada nuevo a las Empresas, y que por el contrario, han sido éstas las que, pretenden restar a los subalternos derechos que venían rigiendo sin dar lugar a reclamaciones ni protestas.

Si no hay toros, pues, la culpa será de los que, inopinadamente, han querido del río revuelto pescar la ganga de acabar con justificadísimos derechos de los toreros más modestos.

Los empresarios

Otro bulo es el correspondiente al tema de los empresarios. No encontrando las Empresas nada que objetar al servicio de Médicos especialistas en Cirugía, impuesto por la Asociación de Toreros para dar la debida asistencia a los lesionados, pretenden demostrar que en este asunto juegan intereses bastardos, de índole política.

Cuantos deseen enterarse de la justicia con que en éste, como en todos los asuntos, procede la Asociación de Toreros, pueden consultar el archivo de ésta, y encontrarán la plena justificación de la imparcialidad y absoluto criterio científico con que se procede en este asunto.

¡Pues no faltaría más sino que para nombrar a un médico se le exigiera la cédula política!

Lo único interesante es que sea buen cirujano y cumplidor serio de sus deberes. Lo demás, al torero le tiene perfectamente sin cuidado.

No dejarse sorprender, camaradas, que en esto, como en todo, estamos seguros de pisar terreno firme.

Boletín sanitario

Fortuna y Ahijao,

En la corrida del último domingo celebrada en la Plaza Vieja, de Barcelona, el matador de toros Diego

Mazquiarán (Fortuna), recibió una herida contusa en la región externa y tercio superior del muslo derecho, de siete centímetros de extensión, interesando la piel y el tejido celular subcutáneo. La herida, por dichas, carece de gravedad, siendo de esperar que en breve el referido diestro reanudará sus tareas.

En la misma corrida recibió una fuerte contusión en el muslo izquierdo el banderillero Ahijao.

Ambos lesionados mejoran en su estado. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

El Consultorio social

Como dispone el Reglamento, el día

15 del corriente fué abierto el Consultorio de la Asociación de Toreros.

Las horas de consulta señaladas para este año son de cinco a seis de la tarde.

Un grave lesionado,

El picador de toros l'Terremoto II, a quien se hubo de practicar difícil operación a causa de una fractura que sufrió toreando el año pasado, acaba de ser dado de alta, y, contra lo que se temía, está en perfe to estado de utilidad para ejercer el toreo.

Felicitamos al estimado compañero y a la Asociación de Toreros por el éxito obtenido.

Los cínicos y los chistosos

En cierto periodiquillo sevillano, un titulado periodista que se apoda «Galerín», lanza unas escurriduras de su cínico buen humor sobre los subalternos y sus Sociedades... Este individuo que escribe «bociferar» (¡textual!) y que a cada dos por tres «ennoblece la Prensa con frases tan delicadas como estas: «¡Vayan ustedes al toro, por no mandarlos a otra parte! ¿Quién le ha dicho a usted que toré, señor de Pincha-garbanzos? ¡Irse a pelar!...» y otras cosas tan académicas y correctas; este señor, decimos, que inventa un documento que dice redactaron los subalternos, sólo por el placer de presentarlos escribiendo «cun Plimiento» «hasimismo» «terminante Mente Proivido» (¿eh? ¡qué ingeniol) y demás lindezas, que sólo en una mollera granitica como la del «ingenioso» Galerin pueden concebirse;

este señor, en fin, se declara muy a gusto con sus Charlots y Fatis, y dice que el público hace bien en preferirlos a los toreros serios...

No nos enojamos. ¿Para qué? Si ese fuera el gusto del público, si, en efecto, la afición gustase más del género de astrakán y botarga que del serio arte taurino, nosotros nos retiraríamos por el foro, sin la menor protesta, sin el más pequeño deseo de venganza. ¿Para qué?... ¡Bastante castigo tendría el público con semejante espectáculo y con que «Galerín» glosase las glorias de los bufos! ¡Entre la vis cómica de los unos y el ingenio y chiste del otro sobrevendría como inatajable epidemia la locura general a fuerza de tanto reir y gozar!

a fuerza de tanto reir y gozar! ¡Si les decimos a ustedes que estos chuflones tienen cada golpe...! A nosotros «Galerín» nos ha pulverizado, y, desde luego, nos declaramos vencidos. ¡Piedad, «Galerín», que enfer-

maremos de tanta risa!

Contestando a una insidia

En el número 280 del periódico «The Times», correspondiente al domingo 4 de los corrientes, y bajo los epígrafes: «Señor director general de Seguridad» y «Señor presidente de la Asociación de la Prensa», aparecen dos sueltos en los que calumniosamente se me acusa de inductor a la comisión de hechos castigados por el Código

Ante estas imputaciones, podría seguir dos caminos: uno acudiendo a los Tribunales de Justicia para ejercitar las acciones que la ley me concede, y el otro el de sonreir tranquilamente frente a tales afirmaciones, que si no fueran por absurdas ridículas, serían indignantes por falsas.

penal,

Como tengo la conciencia absolutamente tranquila y no está en mi ánimo perjudicar a nadie, opto por lo segundo y «sonrío tranquilamente».

Luciano Bilbao (Lunares).

Aviso a los viajeros de Ultramar

Nos consta que uno de los más caracterizados parásitos está al acecho del arribo de los toreros que regresan de Ultramar para contratarlos antes de que se enteren de las circunstancias en que se encuentra el pleito taurino.

Cierto picador ha sido ya por este procedimiento sorprendido, y tendra que pasar como esquirol. El hombre, al enterarse de cómo su buena fe ha sido ganada, se desespera y hace protestas de su inocencia ante el acto de mal compañerismo.

¡Ojo, señores, que hay parásitos que son capaces de seducir hasta la Anguila, que tiene fama de escaparse de las redes más tupidas que se la tienden.

Hablan los subalternos del toreo

«El delegado regional en Sevilla de la «Unión de Picadores de Toros», nos remite el siguiente documento, que estimamos del mayor interés, por ser fiel expresión espontánea de la manera de sentir de los subalternos del toreo.

La extensión del documento nos obliga a publicarlo fraccionariamente; pero, desde luego, lo juzgamos de interés máximo y nos honramos con hacerlo público.»

Manifiesto a la opinión y a los picadores y banderilleros

Dado el derrotero que van tomando las actuales cosas de toros, y la actitud de la Prensa, ocupándose de asuntos de los Charlots y subalternos, y reservando los más trascendentales, como son los de matadores de toros y novillos, de ganaderos, y, especialmente, de empresarios de toros, hay que descubrir la incógnita y que la opinión conozca lo que, al parecer, se trata de ocultar, emprendiendo una campaña en contra de los modestos subalternos y sus Sociedades.

Me valgo de este manifiesto, por no tener otro medio de comunicación con los aficionados a ver toros, porque al darle algunos informes a un periódico de la localidad para publicarlos, me insertó los primeros; pero los segundos, que ya iban más profundos e interesantes para la opinión, hace un mes que los entregué, no habiéndolos publicado a la hora presente. Este es el motivo que me obliga a valerme del presente manifiesto, en el cual los doy a conocer, entre otros muchos.

La Prensa local sabe que es tal la exigencia de las Empresas de toros, que ningún matador ni ganadero la pueden aceptar, y, sin embargo, se calla, y nada dice.

Entre otras muchas cosas que exigen, es la de que el matador no podrá torear en Plazas cuyas empresas no estén asociadas, y si lo verifican, se le anularán todos los contratos que tuvieren firmados para fechas posteriores con Empresas asociadas, y esto, como se ve, es un gran abuso, porque teniendo en cuenta que cada capital tiene en su provincia un cierto número de Plazas que, por su escasa categoría, no pueden tener Empresas, pero que en sus fiestas y ferias dan toros los Municipios y el comercio, para dar más vida a la población en esos días, y dan una subvención, y en muchas hasta la Plaza y el timbre de balde; la idea de las Empresas asociadas no es otra que explotar sus Plazas, las de los pueblos de la capital correspondiente, porque al organizar una corrida y no encontrar to reros para actuar, aunque les den el oro y el moro, porque si aceptan le cierran todas las Plazas, tienen los Municipios o empresarios de estas pequeñas Plazas, si quieren dar toros, que entregarse en esta provincia en manos de Salgueiro, que, dentro de la Sociedad de Empresarios, ejerce el cargo de delegado regional, y, en las demás, en manos de otro señor con las mismas aspiraciones que éste, y pasar por lo que ellos impongan, o, de lo contrario, no hay toros, y el que quiera presenciar una corrida, no tiene otro recurso que coger cualquier medio de lo comoción y trasladarse a la capital, para entregar en la taquilla el importe que haya tenido a bien el empresario poner a las localidades.

Otra cosa que tampoco pueden aceptar los matadores, es el precio máximo que los empresarios les señalan, y entiendo que los honorarios que el artista ha de ganar es él sólo el que los ha de tijar. Si conviene, bien, y si no, también; a buscar otro más barato. Las Empresas persiguen un monopolio, y el día en que cualquier torero se destaque, tenerlo bajo sus garras para que toree en las condiciones que ellos apetezcan, o, de lo contrario, lo quitan de torero.

Tiene mucho chiste también la cláusula que dice que los matadores cobrarán al día siguiente de haberse celebrado la corrida, cuando también encierra los suyos, y que estos señores no tienen derecho a protestar de la que contiene el contrato de los matadores, que es bastante antigua, y que dice así:

«El cobro se efectuará a las doce del día de la corrida, el que se hará efectivo en papel, plata gruesa u oro.» Y digo que no tienen derecho a protestar, porque los inventores de tal acuerdo, por ser personas que ofrecen garantías, no les pagan a los toreros antes, sino después, y a algunos al mes, segun las circunstancias en que se encuentra el torero; pero nunca antes de ca corrida. Por lo que esta determinación no tiende nada más lque a favorecer a ciertos señores que, poniendo un testaferro insolvente al frente del negocio, se evaporan con el dinero y no

pagan a nadie, como sucedió (y esto fué con Empresas responsables) en Ciudad Real, que, estando anunciadas dos corridas de toros, no se celebró más que la primera, y en tanto que se jugaban la vida los toreros, se fugó el empresario con la «luz», dejando a todos a «obscuras», y teniendo que tomar cartas en esto asunto el gobernador y las Sociedades de subalternos para poder cobrar al año siguiente, poniéndole el veto a la Plaza.

En Linares sucedió otro caso análogo; en Játiba, otro; en Barcelona, otro; otro en Málaga, en donde toreó Pepito Belmonte. Informado de que la Empresa ofrecía garantías, toreó sin cobrar antes, y en esa novillada recibió un puntazo en el vientre; la Empresa no parecía, después de la corrida, en tanto que el diestro había expuesto su vida y estaba en la cama presa de agudos dolores y sin un céntimo. El que se había lucrado con el espectáculo, a costa de la vida de otros, dejaba pasar el tiempo, gastando en juergas parte de su producto. Puestos a la busca del empresario varios individuos de la cuadrilla, dió por resultado encontrarlo a la mañana siguiente, dándoles el dinero preciso para poder regresar a Sevilla, teniéndose que quedar en Málaga uno de la cuadrilla para cobrar, lo que no pudo conseguir, y tuvo que regresar, adeudándole seis mil y pico de reales, que ignoro si los habrá cobrado.

En Sanlúcar de Barrameda, años anteriores y siendo empresa el mismo Municipio, o al menos así se decía, se cobraba en el Ayuntamiento, descontando a cada diestro 250 pesetas, después de torear. A Bonarillo padre, en ocasión en que su hijo toreó en el indicado pueblo, quisieron descontarle igual cantidad, cosa que no permitió, y avisó de lo que ocurría a un novillero que toreaba en la indicada Plaza el domingo siguiente, para que no permitiera tan injustificado descuento. Este así lo hizo, y, en uso de su derecho, mandó a su mozo de estoques varias veces a cobrar, no habiendo podido conseguirlo, para lo cual empleaban palabras evasivas; pero viendo que se aproximaba la hora de empezar la corrida, y convencidos de que no torearía si no le mandaban el dinero, teniéndolo en las condiciones que indicaba el contrato, y solamente por hacer daño, mandaron varios hombres por el pueblo a cambiar en cuartos, y hasta en cartuchos de céntimos le pagaron.

En Sevilla debutó durante la temporada de 1921 un novillero que, sin ser fenómeno ni venir precedido de gran cartel, le ajustaron para una corrida, en la que tuvo éxito y fué del agrado del público y de la Empresa. Prueba de ello es que toreó tres novilladas más, consiguiendo cortar una oreia en la última, y, sin embargo, en la temporada de 1922 no ha pisado el ruedo de la Maestranza, porque al ir a cobrar la última novillada le quisieron descontar doscientas cincuenta pesetas, que el encargado de cobrar no consintió. Todo esto y mucho más viene sucediendo con Empresas responsables y con una cláusula en los contratos, por parte de los matadores, que dice se cobrará antes de la corrida.

Con Empresas irresponsables, y cobrando un día después, como la Sociedad de empresarios solicita, ¿qué pasaría? Lo de siempre, y antes de que se tomaran ciertas precauciones, que infinidad de matadores no cobrarían, y para regresar a sus casas tendrían que recurrir a las amistades, que les prestarían dinero para el viaje.

Otra cláusula que las Empresas quieren implantar, y que también se las «trae», es que las multas que impongan las autoridades las paguen las cuadrillas, no siendo este medio tampoco malo para que los toreros toreen de balde, particularmente en pueblos de poca categoría que se traen ciertas combinaciones. Después de torear, tendrían los toreros que llevar sus carteras repletas para pagar, porque a buen seguro que, por lo más insignificante, se le impondrían multas, y éstas serían de tal índole que, en muchas ocasiones, no les sería suficiente el importe de sus contratos.

De los ganaderos tengo entendido que son tales las exigencias de las Empresas, que tampoco pueden aceptar, por ser análogas a las que les hacen a los matadores, llegando al extremo de ponerle precio a los toros, y pagarlos después de puestos en canal, imponiéndoles una multa de 500 pesetas por cada fracción de falta que las reses tengan, a juicio de las Empresas. Esto no deja de ser otro sistema para tener toros y carne de balde, y, si no, que le pregunten a un ganadero de Sevilla que en la última corrida del año tuvo la consideración de dejar salir sus toros del cerrado sin cobrarlos, mereciendo por recompensa, no hacer efectivo su importe.

Esto del cobro anticipado no tiene réplica, por las siguientes razones. Porque el que adquiere una cosa y tiene intención de pagarla, lo mismo le da hacerlo en el acto que cuando se le ordene. El que aspira a no pagar, es el único que busca evasivas para no hacer efectiva de momento la cantidad, y conste que los contratos que presentan, tanto los matadores como ganade-

ros, son hijos de un concienzudo estudio y en evitación de los muchos abusos que las mismas Empresas han cometido con unos y otros, y que los acontecimientos han ido corrigiendo hasta llegar a una completa persección.

hasta llegar a una completa perfección.

Creo muy bien que las Empresas de toros se hayan asociado, en uso de un perfectisimo derecho, y para su mutua defensa y corrección de ciertas cosillas, y que una vez constituídas, a la par que defienden sus derechos, defiendan también los de los aficionados, recabando de los Poderes públicos la disminución de ciertos impuestos que, obrando en justicia, repercutirían en beneficio de la afición; pero para lo que se han constituído no lo creo justo, porque en vez de conseguir el bien para el público y la armonía para todos, no van, con la conducta que presentan, nada más que a la dictadura. Quiénes son estos señores para ponerle precio a nada ní a nadie? Tengo entendido que el que vende y al que se le solicita como artista para que trabaje, tiene der cho a poner precio a lo suyo, y el que lo solicita, porque le hace falta, tratarlo, y si no le conviene, dejarlo. Pero ponerle precio y hasta pagarle cuando le acomode y en la forma que crea más conveniente, no lo creo justo ni admisible, y de ahí los actuales conflictos y la determinación de los ganaderos de no vender toros a las Empresas asociadas, y de ahí las continuas coacciones que vienen ejerciendo las Em de ahí las continuas coacciones que vienen ejerciendo las Empresas con las que no lo son.

A las Empresas de Gandía y Málaga les han dirigido telefo-nemas en tal sentido de coacción, que se les fija la fecha de cuarenta y ocho horas para admitir lo que le proponen, o, de lo contrario, cuatro tiros. En el mismo caso que estas plazas se encuentran un sin fin de ellas. Si esto es verdad o mentira, a quien le incumba que busque los textos en teléfonos y telegráfos desde que empezó la contienda, y se convencerá.

Esto sucede por telégrafo. Por cartas darán miedo todas esas Esto sucede por telégrato. Por cartas darán miedo todas esas cosas y muchas más que se irán dando a la publicidad para que la opinión juzgue. Por ahora no llamo la atención más que en lo siguiente: Por qué han dejado las Cofradías y Casas benéficas de esta capital de dar sus acostumbrados beneficios, que con tanto éxito venían celebrando anualmente y que tendían a beneficiar al abonado, porque presenciaba mayor número de corridas? Por su gusto, no. Porque la Empresa ha ido poniéndoles tales pliegos de gastos que les ha sido imposible celebrarlas, y después de molestar a sus amistades y hartarse de trabajar, los productos no respondían.

Esta es la verdadera causa por la que hace una porción de años que no se dan beneficios, a excepción del que ha continuado dando la Prensa. Estos beneficios se venían dando, como es sabido, durante la canícula, y cuando no perjudicaban para nada a la Empresa.

Prueba de ello es que, desde que no se dan en esta estación del año, continúa cerrada la plaza, con grave perjuicio para la afición y la fiesta, y la Empresa, ante el incorrente de no afición y la fiesta, y la Empresa, ante el inconveniente de no poder llevárselo todo, e importándole un bledo la fiesta y la afición, cierra las puertas de la plaza, diciendo que el negocio es ruinoso y que no se pueden dar toros. Para demostrarle lo contrario, un prestigioso y conocido industrial, que por espacio de varios años subarrendó la plaza, y que también tuvo que desistir de hacerlo por las razones expuestas, y porque una de las condiciones que Salgueiro impone es la de no rebajar los precios de las localidades del tipo que les tiene puesto, porque, claro, esto sería demostrar a la afición que en peores condiciones o menos ventajosas que él, organizaban los mismos o mejores carteles y más baratos. res carteles y más baratos

res carteles y más baratos.

No obstante esto, el mismo industrial mencionado, que según tengo entendido es Lloréns, que en todos los espectáculos que organiza lo primero que tiene en cuenta es la combinación de artistas a los precios más reducidos, se entrevistó con la Empresa para que ésta le cediera la Plaza para las fechas que ella no fuera a utilizarla, y, ¿cuáles serían las negociaciones, que no se pudo quedar con ella? Este es el motivo por el cual el número de corridas ha ido disminuyendo en ésta, y que hoy el abono no ofrece ventajas ningunas, pues da lo mismo estar abonado que no, porque al fin de la temporada, lo mismo ha costado al abonado que al que no lo sea, si bien el último salo

más beneficiado, porque el día que el cartel no le satisface o sus ocupaciones no se lo permiten, no saca la entrada, y eso se

El proceder de la Empresa es de todos altamente conocido, porque todos debemos tener presente lo que aconteció cuando la Monumental estuvo a punto de inaugurarse: que días antes de que se hundiera, y cuando tiró sus carteles a 1,75 pesetas el sol, para ver a Gallito, la Maestranza los tiró a dos pesetas sol, y creo que a 4,50 pesetas sombra, para ver a Juan Belmonte. Vino el hundimiento de la Monumental, y entonces la Empresa de la Maestranza, con la misma combinación de toreros, fijó encima de los carteles anunciadores unos nuevos, en los que, si la memoria no me es infiél, regían los precios de 4,50 sol y de ocho pesetas sombra. ¿Para qué hacer más comentarios sobre el particular, cuando mi tendencia no es restarle público ni perjudicar intereses ajenos? Yo no pretendo nada más que poner cada cosa en su sitio, y que ya que la Prensa local no ha toma-El proceder de la Empresa es de todos altamente conocido, cada cosa en su sitio, y que ya que la Prensa local no ha toma-do cartas en este asunto, como creo que es su deber, velando por los intereses del público, una vez que son de su dominio, y tiene conocimiento, emprenda la debida campaña, pero una campaña noble e imparcial,

campaña noble e imparcial,

Hoy se toma por base para desvirtuar todos estos asuntos a las Sociedades de subalternos y a los Charlots. de los cuales me voy a ocupar, aunque mi ánimo no era éste, sino dejarlo al tiempo, por aquello de que en boca cerrada no entran moscas; pero es tanto lo que en Sevilla se habla de esto, y tal la propaganda que se está haciendo, que también trato de ello para demostrar al público si tienen o no los subalternos razón, porque a una parte de él se le ha hecho creer que la disposición de no torear donde los Charlots actúen es hija de un capricho o de la perversidad de los subalternos, lo que no es cierto, por lo que explico los móviles que nos han obligado a tomar tal resolución. La fiesta de toros se ha relajado, y no es precisamente porque tengamos malos toreros, todo lo contrario; hoy tenemos mejores toreros que nunca, y a fuerza de perfeccionarla echando arte y dominio, ha llegado el público a un grado de intransigencia máximo.

máximo.

Hoy tiene la afición las dos grandes figuras del toreo ante su vista, y aunque los actuales toreros desarrollen toda su sabiduría y expongan todo cuanto se pueda exponer, el público quiere más, porque tiene delante de su imaginación el arte y las proezas de Juan Belmonte y José Gómez (Gallito), que con su sublimidad encumbraron el toreo de tal forma, que creo llegaron a lo imposible, y, no obstante, a pesar de su arte y monumental dominio, sin tener en cuenta para nada estas cualidades de grandes y fenómenos, supuesto que nadie copió, el día antes de la trágica muerte del malogrado José (q. e. p. d.), recibió en pleno rostro un almohadillazo en una de las principales Plazas de España, y de manos de un público que se precía de inteligente. Estas bellas cualidades las adquirieron a fuerza de latiga, trabajos y noches de desvelos por cerrados y capeas, el uno; a fuerza de lecciones, el otro, porque es indudable que si las Universidades se cierran, se acabarían los talentos por falta de ejercicios y profesores. de ejercicios y profesores.

de ejercicios y profesores.

Esto mismo le pasa hoy al que quiere dedicarse al toreo, que no tiene donde entrenarse desde que se dictó la Real orden sus pendiendo las capeas, que fué la sentencia de muerte de la Fiesta Nacional, quedándose reducido el entrenamiento a las corridas económicas de los pueblos, por lo que no hay que dudar que esta es la época más mala que se ha conocido para el aficionado y el que empieza, pues existe una gran diferencia al dar los primeros pasos en la afición con un buey o una corpulenta vaca, a hacerlo con una inofensiva becerra, y por si esto fuera poco, han venido los Charlots a agravar la situación, acaparando todas estas Plazas y dejando aislados a los que empiezan, aumentando en tal forma el número de bufos, que hoy se cuentan 34 cuadrillas, que han to eado en la temporada pasada unas 400 funciones, no interrumpiendo solamente el paso a los aficionados, sino restando corridas a los actuales toreros, llegando a matar mil y pico de becerros.

Hoy ya existen aficionados a trabajar de Charlots, y todos

Hoy ya existen aficionados a trabajar de Charlots, y todos los toreros fracasados se irán dedicando a este arte inofensivo

CASA TOTO

" VISITACION, 9 "

Especialidad en comidas asturianas

Sidra de Asturias

JOSÉ SANZ LA SOLERA

ALCALÁ, 9

Vinos finos de las mejores marcas

porque no tienen exposición, y entre esto por un lado, y el aniquilamiento de los becerros, por otro, cuando se le quiera po-ner el remedio y se den cuenta, no lo tendrá, porque no dejan-

do criar, los becerros no pueden llegar a toros

Se me dirá que los becerros que matan los Charlots no per-tenecen a ganaderías asociadas, cosa que no es cierta; lo que es, es que no se anuncian con nombres de ganaderos asociados; pero son adquiridos de ellos y llevados a Albacete, donde los tienen en un cerrado. Prueba que pertenecen a ganaderías asociadas, es los que en esta misma plaza hemos visto matar. También es sabido que las novilladas salen de ganaderos de

poca casta en sus reses, y éstos son los que utilizan ellos. De las 400 charlotadas mencionadas, supongamos que, de no existir los buíos, se hubieran dado 200 corridas económicas y

corridas de toros como término medio.

corridas de toros como término medio.

A pesar de todos estos perjuicios que nos acarrean, tal vez hubiéramos sido transigentes y no hubiéramos tomado ninguna disposición sobre ellos si no nos hubieran provocado v hubiesen venido a un arreglo. Considerando los picadores que era denigrante para la Fiesta Nacional que se exhibieran juntos o, por lo menos, mezclados, molestaba por igual a banderilleros y hasta a los matadores, convencidos de que estos espectáculos son para otro sitio, una vez que son para señoras y niños y no para aficionados. Teniendo en cuenta los perjuicios que acarreaban y que los novilleros nada podrían conseguir si protestaban contra la reforma que presentaba las novilladas de la canícula, que siempre fueron de día y en jueves cuando éstos no intervinieron, los picadores se reunieron y acordaron enviar un suplicado a la Empresa de Madrid para que en las corridas nocturnas hicieran los buíos el paseo y su trabajo después que hubieran terminado los toreros serios su cometido. La Empresa contestó de acuerdo con ellos que consideraba tales corridas mojigangas más o menos ilustradas. Esta fué la primera bofetada que, sin manos, recibimos los subalternos. tada que, sin manos, recibimos los subalternos.

Los picadores, después de protestar, manifestamos a la Empresa que si nos consideraba como mojigangueros, no volve-rían a escuchar tal palabra, supuesto que no habrían jamás las cuadrillas el paseo con ningún Charlot. La réplica de la Em-presa fué que quería las corridas sin picadores. Esta fué la segunda bofetada sin manos. Enterados los banderilleros, por dignidad de la clase y de la Fiesta Nacional, comunicaron a la Empresa que, de torear los Charlots, éstos habían de actuar después de los toreros, y que el paseo de las cuadrillas se ve-rificaría sin los bufos, y caso de hacerlo ellos, lo harían solos y a su capricho. La Empresa dió la tercera bofetada a los subalternos, aunque en realidad, ésta fué doble, pues prescindió de las nocturnas de todos los toreros. Todas las corridas fueron para los Charlots. Si cobraban antes dos, con tal motivo cobra-

rían después cuatro.

En cambio, los subalternos y muchos toreros, sin comer. Nos-En cambio, los subalternos y muchos toreros, sin comer. Nos-otros sufrimos la derrota por no creer que fuera el tiempo opor-tuno, cuando en esas fechas existían compromisos de compañe-ros con matadores, y de éstos con las Empresas, y un plante hubiera sido censurado por todo el mundo.

La Empresa que prescindió del elemento torero fué la que con sus partidismos obligó a defenderse a unos hombres artistas humidos pero artistas.

humildes, pero artistas.

Durante el verano, los administradores del charlotismo hacían mofa de la petición de picadores y banderilleros. Los subalternos aguantamos todos estos dardos, resignados; la derrota, todo cuanto quisieron, lo sufrimos en silencio. Llegó el invierno, y tras de varias reuniones y un concienzudo estudio, se acordo por unanimidad no torear con los bufos, ni donde ellos lo hubieran verificado; pero lo que algunos creyeron olvidado re-surgió prepotente, fuerte, viril. Los que no comieron este invierno, no podían olvidar.

Las voces de unos humildes pidieron no torear donde le hicieran los Charlots, los que antes les quitaron el pan y trataban de continuar quitándoselo; la Asamblea lo aprobó.

Por si no había provocado bastante, la Empresa de Sevilla,

de acuerdo con la Sociedad de empresarios, formula una nueva provocación, porque sabido es no da nunca dos corridas de la Pascua de Resurrección, ni aún se hace cargo de la plaza hasta la semana próxima a la fecha indicada.

Pues bien; para provocar, en vez de buscar un arreglo entrevistándose con los subalternos, organizó la charlotada del 25 de febrero y de tal forma la organizó que preparaba el éxito para los buíos y el fracaso para la parte seria, que no se puede tomar como tal, por el elemento que la componía, pues al hacer el paseo bien claro pusieron de manifiesto, enla forma de llevar las monteras y capotes, que la mayor parte no eran ni aficionados, y que pocos toros habían visto cuando no tenían ni noción de cómo habían de llevar ciertas prendas, que el aficionado verdad es el primero que se ocupa de ciertos de-

No obstante esto, cuando vieron las reses en Tabladilla el sábado, se arrepintieron de torear, para lo que fueron a la taberna del 9, donde para D. Antonio Reyes (Don Criterio), y se lo comunicaron. Lo que no sé es qué clase de magia y ascendiente, ni por parte de quién, ejercieron sobre ellos, que pudo más que el miedo que las reses les causaron, y decidieron torear. Según rumores que llegan a mí, no fue el dinero, cuando a excepción de algún matador. y esto por ser de la casa, no se rear. Segun rumores que negan a un, no lue el unielo, cuando a excepción de algún matador, y esto por ser de la casa, no se lo dieron, ganando en esa corrida el alquiler del traje y cinco pesetas que la Empresa abonó por cada uno, después de consentir, por no dar sta cantidad, llevarlos presos. Cuando estaba el conflicto próximo a reventar, se tiraron seis banderilleros considere les cuales, con su actifud nada recomendable, considere les cuales, con su actifud nada recomendable, considere les cuales. asociados, los cuales, con su actitud nada recomendable, consi-guieron solucionarlo. Dicen algunos periódicos de la localidad, que al arrojarse al ruedo, la opinión sancionó con un aplauso unánime la actitud de éstos, y como no es así, detallo a continuación lo que ví, porque el cargo que e'erzo en la modesta Sociedad a que pertenezco, me obligaba a asistir.

Después de bastante tiempo el toro en la Plaza, sin que ninguno se arrimara, y que en este caso para permitir la intromisión de paisanos debieron obligar a salir a los que sedu'eron, a los muchachos, para que otra vez lo tuvieran en cuenta se arro-

los muchachos para que otra vez lo tuvieran en cuenta, se arrojaron los seis indicados banderilleros, que dicho sea en honor a la verdad, ninguno de la Sociedad se extrañó de ello, porque de antemano algunos así lo tenían manifestado, y, como era de antemano algunos así lo tenían manifestado, y, como era consiguiente, causó extrañeza, y en vez de palmas, produjo la expectación, porque aunque se diga lo que se quiera, el publico, a lo menos una tercera parte, ignoraba lo que sucedía. Cuando sonaron las palmas, fué después que uno de los seis banderilleros había puesto un gran par, por lo que yo entiendo que el pueblo no sancionó nada de las cuestiones pendientes, porque en aquella situación, y sin quitar mérito al artista, si se arroja al ruedo el sacristán de Lebrija, el público hubiera respondido con la misma satisfacción de agrado, como respondió pondido con la misma satisfacción de agrado, como respondió en el toro anterior cuando uno de los que vestían traje de luces y que inconscientemente le clavó un par, porque el toro se las

quitó de las manos.

Esto es lo que ví y lo que sucedió, a pesar de haber estado repartiendo entradas por todo Sevilla, desde el viernes, con los tacos en los bolsillos, Ahora que el público está enterado, es cuando sancionará taurina y socialmente, una vez que es de su dominio que media docena de hombres han tratado de tirar por tierra dos Sociedades, entrometiéndose donde no les incumbia, como no fuera que obraran bajo la influencia de un plan combi-nado para salvar a la Empresa, que, de haber contlicto, sobre ella recaería, y para que la Prensa local, en vista del tracaso, hubiera tenido que ocuparse de esto, hiciera todo lo contrario, presentando con su actitud campo a ésta para operar. La char-lotada se había dado, ellos no estaban en el cartel (crao no lotada se había dado, ellos no estaban en el cartel. Creo no debieron echarse. La opinión dirá y tendrá en cuenta si seis hombres podrán con mil, porque todos unánimes estamos dispuestos a cumplir lo acordado.

Eugenio Merino

(Terminará)



Capotes de brega para toreros

Morera, 3, 3.º

Barcelona

ROQUE HERRERO

SASTRE

Se confeccionan toda clase de prendas.-Especialidad en trajes de corto

Toledo, 16 entlo. (frente a Imperial)

MADRID

"Sindicato de Publicidad,,-Barbieri, 8-MADRID

José Paradas. Apoderado D. Vicente Montes, Santa Lucía, 1, Madrid. Juan Domínguez. Apoderado D. Ceci-lio Isasi, Huertas, 69, Madrid. Juan González (Almenseño II). Apo-derado D. Eduardo Bermúdez, Santa Brígida, 4, Madrid. Juan Piédrola (Cuberito). Apoderado D. Enrique Piedrola, Pastores, 10. Cór-doba.

doba

Juan Sánchez (Jumillano). A su nom-bre, Cardenal Císneros. 45, Madrid. Julio Garial. Apoderado D. Emilio Fernández Garrido, Bravo Murillo, 12,

Madrid.
Julio Sanz (Segovianito). Apoderado
D. Francisco Castillo, Hileras, 4, Madrid.
Lorenzo de la Torre. Apoderado don
Santiago Aznar, Embajadores, 53 dupli-

cado, Madrid.

Luis Fuentes Bejarano. Apoderado don Ramón Sarachaga, Madera, 26, Madrid.

Luis Mera. Apoderado D. Antonio Ferrón, Espíritu Santo, 24, Madrid.

Luis Suárez (Magritas). Apoderado don Manuel Radríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.

Manolo Martínez. Apoderado D. Manuel Pesquera, San Hermenegildo, 18, Madrid.

Madrid.

Manuel Alvarez (Andaluz). Apoderado). Victoriano Argomániz, Barco, 30, Madrid.

Manuel Rodríguez (Reverte de Sevilla). Apoderado D. Cecilio Isasi, Huertas, 69, Madrid.

Manuel Sagasti. Apoderado D. José Conesa, Latoneros, 2, Madrid. Mariano Carrato. Apoderado D. Emi-lio Fernández Garrido, Bravo Murillo, número 12, Madrid. Martín Agüero. Apoderado D. Antolín

Arenzana, facometrezo, 80, Madrid. Miguel Casielles, Apoderado D. César Alvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Ma-

Modesto Santos (Caraancha). Apoderado D. Diego Blanes, Buenavista, 25,

Natalio Rivas. Apoderado D. Emilio Fernández Garrido, Bravo Murillo, 12, Madrid.

Norberto de Miguel. A su nombre, Bravo Murillo, 97, Madrid.
Pascual Fernández Jiménez. Apoderado D. Antonio Joven, Infantas, 25, Madrid.
Paulino Jiménez (Vadillo). Apoderado D. Miguel de la Sal, Santa Engracia, 117, Madrid.
Pedro Amioba (Fenertonia). Apodera

Pedro Amieba (Esparterito). Apodera-

Pedro Amieba (Esparterito). Apoderado D. Luis Gómez Lumbreras, Romanones, 12, Madrid.

Pedro Basauri (Pedrucho). Apoderado D. C. Salvador Segura, Cardenal Cisneros, 8, Madrid.

Pedro Morales (Sanluqueño). Apoderado D. César Alvarez Nieto, Paseo del Prado, 50, Madrid.

Pío Sánchez Sevilla. Apoderado don Luis Alvarez López, Olmo, 33, Madrid. Rafael Araix (Martincho). Apoderado D. J. L. Ballarri, Apartado, 111, Valencia. Rafael Asensio (Claramonte). Apodederado D. Manuel García, Ceres, 21 y 23, Madrid.

Madrid.

Rafael Millet (Trinitario). Apoderado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, número 16 duplicado, primero, Madrid. Ramiro Anlló (Nacional chico). Apode-

rado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palaíóx, 16 d aplicado, primero. Madrid.
Ramón Fernández (Habanero). Apoderado D. Marval D. Jázonez Parado D. Jázonez Para

rado D. Manuel Rodríguez Vázquez, Palafóx, 16 duplicado, primero, Madrid.
Ramón Rivera (Riverito). Apoderado D. Antonio Carcía Molina, Altamira, número 12, Madrid.

Rosario Olmos. Apoderado D. Isidro Amorós, Cabestreros, 4 y 6, Madrid. Salvador Egea. Apoderado D. Antonio Segura, San Antonio Abad, 52, Barce-

Salvador García. Apoderado D. Antonio Gallardo, San Carlos, 12, Madrid. Saulo Ballesteros (Herrerín). Apode-

rado D. Manuel Pesquera, San Hermenegildo, 18, Madrid,

Tomás García (Esparterito). Apodera-do D. Pascual Ballester, Visitación, 5

(Colmado), Madrid. Valentín Vallejo. Apoderado D. Manuel Santiago, Fe, 12, Madrid.

Ganaderos

Señores hijos de Alaiza, Tudela (Na-

so, Villoria de Buenamadre (Salamanca).
Señores Hermanos Arauz, Navas de
San Juan (Jaén). Señores hijos de D. Victoriano Ango-

Don José Bueno, Palazuelos (Vallado-

Testamentaria de D. Antonio Campos, Sevilla.

Don Bernabé Cobaleda, Campocerra-

do (Salamanca). Señora viuda de Concha y Sierra, Se-

villa.

Don Juan B. Conradi, Sevilla. Señor conde de Corte, Zafra (Badajoz). Doña Enriqueta de la Cova, Peñaflor (Sevilla)

Don Celso Cruz del Castillo, Maqueda (Toledo)

Heredero de D. Gregorio Campos, don Narciso Darnade, Sevilla. Don Cándido Díaz, Funes (Navarra).

Don José de Domecq, Jerez de la Fron-tera (Cádiz). Deña Carmen de Federico, Sevilla. Señora viuda de Soler, doña Casimira

Fernández, Badaioz.

Don Antonio Flores Iñiguez, Sevilla.

Don Antonio Flores Tassara, Sevilla.

Señora viuda de D. Damián Flores,
Vianos (Albacete).

Don Melquiades Flores Díaz, Peñascosa (Albacete)

Don Sabino Flores y Flores, Peñascosa (Albacete)

Don Valentín Flores Navarro, Peñascosa (Albacete)

Señora viuda de D. Juan Gallardo, Los Barrios (Cádiz)

Don Ramón y D. Cristóbal Gallardo González, Los Barrios (Cádiz

Señores hijos de Gamero Cívico, Sevilla. Señores hijos de D. Amador García,

Senores mijos de D. Amador Garcia, Tejadillos (Salamanca). Don José García, «Aleas». Colmenar Viejo (Madrid). Don Manuel García, «Aleas», Colme-nar Viejo (Madrid). Don Segundo Abelardo García Resi-

na, Avila.

Don Antonio García Pedrajas, Almodóvar del Río (Córdoba).

Don José Manuel García Sánchez, Sa-

lamanca Don Andrés Garrido Catena, Vilches

(Jaén).

Señora viuda de D. Félix Gómez, Col-menar Viejo (Madrid). Don Juan González Nandín, Sevilla. Don Francisco González y Rodríguez,

Siles (Jaén).

Señor marqués de Guadalest, Sevilla, Señores herederos de D. Esteban Her-nández, Madrid. Don Francisco Herreros, Santisteban

del Puerto (laén).

Señores hermanos Hidalgo, Salamanca.

Señora viuda de D. Romualdo Jiménez, La Carolina (laén).
Don Rafael L de Clairac, Salamanca.
Don Fermín López, Tudela (Navarra).
Don Andrés López Chaves, Sala-

manca. Don Jenaro L. Quijano, Siles (Jaén). Don Joaquín López M. de Villena, Santisteban del Puerto (Jaén). Don Antonio López Plata, Sevilla.

Don Manuel Lozano, Valdelinares (Teruel).

Señor marqués de Llen, Llen (Sala-

Don Pacomio Marín, Aldeaquemada (Jaén).

Don José Anastasio Martín, Sevilla.
Don José Martinho Alvesdo Río de Benavente, Lisboa. (Este ganadero no podrá vender reses para la lidia hasta el año 1924).

Señores herederos de D. Vicente Mar-tínez, Colmenar Viejo (Madrid). Don José A. Marzal, Olivenza (Badajoz). Señore marqués de Melgarejo, Madrid. Señores hijos de D. Eduardo Miura, Sevilla

evilla. Don Francisco Molina, Utrera (Sevilla). Don Felipe Montoya Gómez, Madrid. Don Félix Moreno Ardamuy, Peñaflor (Sevilla)

Don Anastasio Moreno Santamaría, Sevilla.

Don Vicente Muriel, Castroverde (Salamanca)

Don Antonio Natera Junquera, Almo-dóvar del Río (Córdoba).

Don José Felipe Netto Revello, Caldas

de Rainha (Portugal).

Don José Luis y D. Felipe de Pablo Romero, Sevilla.

Señor duque de Palmella, Lisboa (Portugal)

Don Juan Peña, Candelario (Salamanca) Don José Pereira Palha, Villafranca de Xira (Portugal)

Señores hermanos Pérez de la Concha, Sevilla.

Don Antonio Pérez, Salamanca. Don Alipio Pérez T. Sanchón, Salamanca.

Don Argimiro Pérez, Salamanca. Don Graciliano Pérez Tabernero, Ma-

tilla de los Caños (Salamanca) Don Tomás Pérez Padilla, La Caroli-

na (Jaén Don Manuel Rincón, Higuera de la Sierra (Huelva).

Don Angel Rivas, Cabañas de Sayago

Doña Enriqueta Rodríguez, viuda de D. Antonio Guerra, Córdoba. Señores Rufino Moreno Santamaría,

Sevilla.

Señores herederos de D. Cipriano Sáenz, Logroño. Don Andrés Sánchez y Sánchez, Bue-

nabarba (Salamanca)

Don Juan Manuel Sánchez, Carreros (Salamanca).

Don Santiago Sánchez, Terrones (Sa-

Don Matías Sánchez, Salamanca. Señor hijo de D. Andrés Sánchez Rodríguez, Coquilla (Salamanca).

Señores hermanos Sánchez Rico, Te-

rrones (Salamanca). Señor conde de Santa Coloma, Sevilla. Don Patricio Sanz, San Agustín (Ma-

Señores hermanos Samuel, dehesa Los Alarcones, Peñascosa (Albacete).

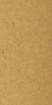
Señores hermanos Sempere, Madrid. Don Juan Serrano Garrido, Siles (Iaén). Don Florentino Sotomayor, Córdoba. Don Félix Suárez, Sevilla. Don Rafael Surga, Las Cabezas (Se-

Don Juan de Terrones, Salamanca. Señor duque de Tovar, Madrid. Don Francisco Trujillo, Miguelturra

(Ciudad Real).

Señor duque de Veragua, Madrid. Don Nicanor Villa, Zaragoza. Señora marquesa de Villagodio, Bilbao. Don Fernando Villalón, Sevilla. Señor marqués de Villamarta, Sevilla. Don Francisco Villar, Madrid. Don Victorio Villar, Madrid.

Don Jacinto Zalduendo, Caparrosa (Na-





::*:*:*:*:*:*:*:*:*:*:*:

Los que luchan por todos



Firstryatavatavatavatavavavavavatava



#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#1#









Celita - Nacional - Marcial Lalanda - Poli - Farnesio -Lucas - Lunares y Pepillo, que forman la Directiva de la "benemérita" Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros

